

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 141/2017

Rawson (Chubut), 27 de septiembre de 2017.-

VISTO: El expediente N° 36.853, año 2017, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –R/ Antecedentes Licitación Pública N° 02/17 Proyecto y Construcción 20 Viviendas Sindicato Trabajadores de Vialidad del Chubut Puerto Madryn (Expte. N° 2035/16-MIPYSP/ipv)”

CONSIDERANDO: Que se ha oído a la Asesora Técnica a fs. 362) mediante Dictamen N° 11/17; al Asesor Legal a fs. 363) mediante Dictamen N° 70/17 y al Contador Fiscal a fs. 364) mediante Dictamen N° 244/2017 –CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES